



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000021

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.002224**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón PEDRO MONCAYO** el **23 de Febrero de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO TEXASTOUR S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.1488 de 02 de Junio de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO TEXASTOUR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de Junio de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7243335
Nro. Trámite 1.2010.826
CSM/

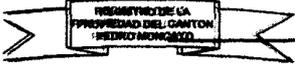
36



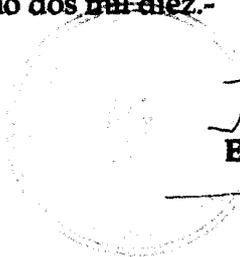
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dirección: Calle Bolívar 03-25 y 26 de Septiembre

Tel. 2366 353



RAZÓN: con esta fecha queda inscrita la Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10. 002224**, otorgada por la Superintendencia de Compañías, con fecha 03 de Junio de 2010; a fojas 49, No. 21, en el **REGISTRO MERCANTIL** del Cantón Pedro Moncayo.- Tomo 28.- Se anotó con el No. 651 en el Repertorio.- Tabacundo, a veinte y ocho de Junio del año dos mil diez.-


J. P. Rodríguez
EL REGISTRADOR



Responsable.-
Mr. Edilberto Torres

RA...

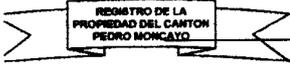


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

000022

Dirección: Calle Bolívar 03-25 y 26 de Septiembre

Tel. 2366 553



ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura pública en el:

REGISTRO MERCANTIL.,

Tomo: 28,

Repertorio(s). 0651.-

Fojas: 049,

No. 021.

De la cual consta: La CONSTITUCIÓN de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO "TEXASTOUR" SOCIEDAD ANÓNIMA, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.002224, de fecha 03 de Junio de 2010.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 28 de Junio de 2010.



J. A. Rodríguez
EL REGISTRADOR



Responsables.-
Dña. Celsina Torres